Alcaldía de Manizales	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. GESTIÓN JURÍDICA INFORME DETALLADO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Código PA-GJ-FO-29 Versión 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2407351		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO BOSQUE POPULAR EL PRADO, EL ECOPARQUE LOS YARUMOS, PARQUE DE LA MUJER, MONUMENTO A LOS COLONIZADORES Y EL ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS".		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES		
CONTRATISTA:	ECO CLEANING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	901.518.931-5
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YOHANY LOPEZ BERNAL	CARGO:	SUPERVISOR
FECHA DE INICIO:	5 DE JULIO DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:	SI	FINAL:	NO
INFORME No:	001	PERIODO DEL INFORME:	Del 5 de julio al 5 de agosto de 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 129.085.585 ✓	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	13 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIÓN (Si aplica):			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		NÚMERO DE PLANILLA:	E- 29811403	
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$ 958.500		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$ 239.900		
	Pago Aporte a la ARL:		$ 54.200		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI	X	NO	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL (Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)

Obligación No. 1. Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la promotora de eventos y turismo s.a.s.	Durante la ejecución del contrato, el personal asignado para desarrollar las diferentes actividades, realizaron labores en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo. de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes, áreas comunes, senderos ecológicos y parqueaderos , cumpliendo a satisfaction con el trabajo encomendado.	Fotos en registro fotográfico obligación 1
Obligación No. 2. Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado.	El personal encargado de mantenimiento, realizó reparaciones locativas en el Bosque Popular el prado, donde se demarcaron algunas zonas como parqueaderos y se pintaron basureros de madera, se repararon llaves sanitarias, cambio de lámparas que estaban fundidas y ajuste de los basureros de madera, en el Ecoparque los Yarumos se instaló y reparo la malla del gallinero, como se evidencia en registro fotográfico.	Fotos en registro fotográfico obligación 2
Obligación No. 3. Anexar para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, acueducto y obra civil.	En la vigencia del contrato se contó con un operario de mantenimiento el cual tiene certificado de alturas y obra civil.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 4. El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera.	El operario de mantenimiento ubicado en el Bosque Popular el Prado, cuenta con el respectivo certificado de trabajo en alturas con el fin de garantizar una correcta y segura prestación del servicio.	Fotos en registro fotográfico obligación 4
Obligación No. 5. Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de eventos y turismo s.a.s.	Durante la ejecución del contrato y de acuerdo con las especificaciones, se contó con 13 operarios, los cuales realizaron labores de aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos, orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo, además se	Fotos en registro fotográfico

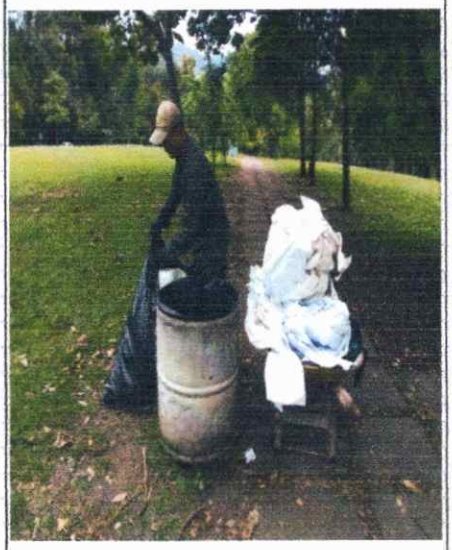
	entregaron elementos e insumos para el desarrollo de las actividades tal como se puede evidenciar en el registro fotográfico.	
Obligación No. 6. Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de eventos y turismo s.a.s.	Se realizaron actividades de jardinería como poda, fumigacion y corte para evitar el crecimiento de maleza en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores, Parque de la mujer y el Ecoparque Alcázares Arenillo. tal como se puede evidenciar en el registro fotográfico.	Fotos en registro fotográfico obligación 6
Obligación No. 7. Prestar el servicio de Mantenimiento y jardineria con personal de rotacion o itinerame en los lugares donde disponga el Coordinador general de la Red de Ecoparques o Supervisor a cargo.	Con el personal de mantenimiento y jardinería, destinados para la rotación en cada parque, se ha venido trabajando en labores de jardinería en el Bospque Popular el Prado y el Ecoparque los Yarumos, con el fin de mejorar las zonas verdes de estos.	Fotos en registro fotográfico obligación 7
Obligación No. 8. Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos, con los elementos.	Los operarios asignados para la prestación del servicio, ubicados en el Bosque Popular el Prado y Ecoparque los yarumos han realizado labores de fumigación de plagas para evitar el crecimiento de maleza.	
Obligación No. 9. El personal seleccionado deberá ser idóneo y calificado, reuniendo las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor, Anexar para el operario de mantenimiento certificado de electricidad, fontanero, obra civil y trabajo en altura.	Dando cumplimiento al contrato se contrataron 13 operarios, quienes fueron distribuidos en cada parque de acuerdo con los requriemientos exigidos, los cuales reunían las condiciones personales óptimas y características humanas sobresalientes, en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 10. El personal asignado al servicio debera contar como minimo con detacidn compuesta por: uniforme, delantal y zapatos, asignados por el Contratista, asi como carnet de idenfficacion.	Al inicio del contrato se entrego a todo el personal asignado su respectiva dotación compuesta por: blusa, pantalón, overol, gorra y zapatos, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a la actividad que realizan.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 11. Para la realización de actividades específicas el contratista	Al inicio del contrato se entregó a todo el personal asignado su	Fotos en registro fotográfico

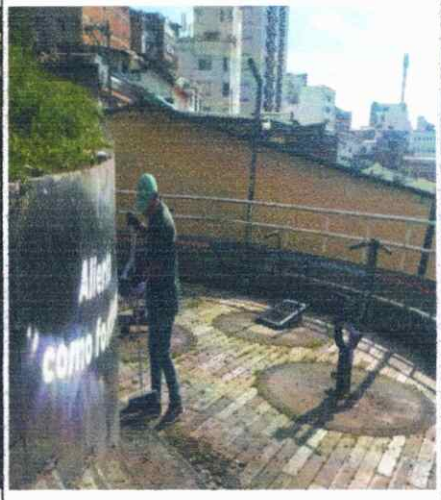
deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, cinturones de fuerza, arnes, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras y demás que garanticen la seguridad física integral del operario. Esta dotación debe ser suministrada conforme a los tiempos establecidos en la ley.	respectiva dotación compuesta por: blusa, pantalón, overol, gorra y zapatos los cuales están certificados para realizar dichas labores.	
Obligación No. 12. Velar por la seguridad de la fauna y flora de los period de conservación e informar si encuentra actividades de cacería, tala de árboles, incendios forestales, posibles desastres naturales e invasiones.	Durante la ejecución del contrato los operarios informaron novedades como caída de árboles e informaron a los visitantes de la importancia de cuidar los parques para proteger la flora y fauna.	Fotos en registro fotográfico
Obligación No. 13. Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de lusitana.	Los operarios del Bosque Popular el Prado, realizaron el respectivo mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de lusitana. En el Ecoparque los yarumos y el Ecoparque Alcazares Arenillo se limpiaron las canales al interior y en cada una de las entradas de estos parques. Como se puede observar en el registro fotográfico.	Fotos en registro fotográfico obligación 12
Obligación No. 14. Entregar un Informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la promotora de eventos y turismo proveera.	La empresa hace entrega del respectivo informe con las diferentes obligaciones y actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. Suministrando el registro fotográfico de cada una de ellas.	Fotos en registro fotográfico obligación 13

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

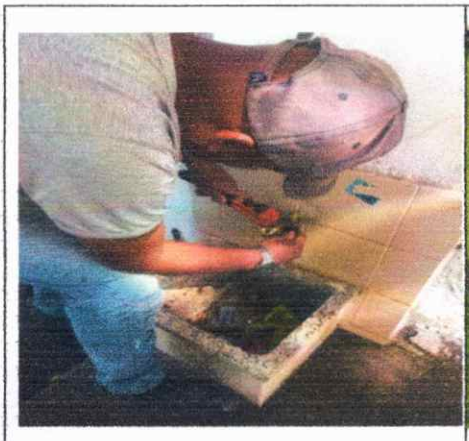
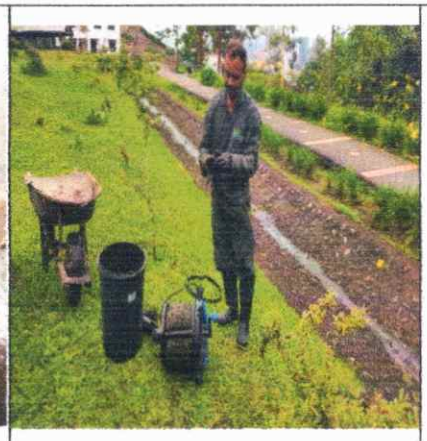
REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece:

Obligación No. 1. Realizar las labores de mantenimiento, jardinería, limpieza, aseo y recolección de basura de todas las zonas verdes y áreas comunes: plazoletas, baterías sanitarias, senderos ecológicos, parqueaderos y otras actividades requeridas en el Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.


Obligación No. 2. Prestar el servicio de mantenimiento, reparaciones locativas menores (pintura, sistema eléctrico, sistema de acueducto y alcantarillados, baños) en el Bosque Popular el prado.




Obligación No. 4. El operario de mantenimiento debe tener vigente certificado de trabajo en alturas para desarrollar estas labores donde así se requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.

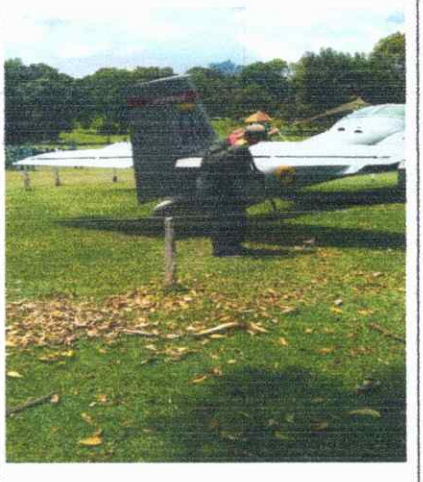


Obligación No. 5. Efectuar el aseo y limpieza de las instalaciones, bioma, Mall de comidas, salones helechos. orquídeas y agua, administración, plazoletas, baterías sanitarias y áreas comunes, parqueadero y zona BBQ, y otros, así mismo la recolección de basuras de piso y vaciado de canecas de los parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Parque de la Mujer, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.

- **BOSQUE POPULAR EL PRADO**





- **ECOPARQUE LOS YARUMOS**





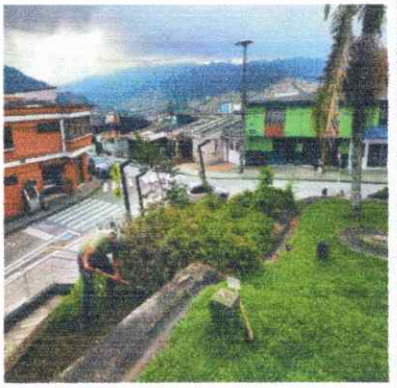




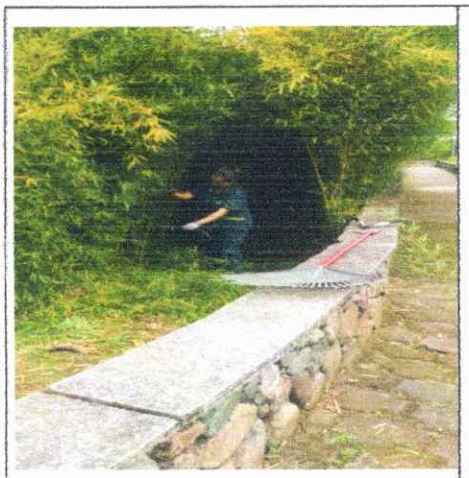
- **PARQUE DE LA MUJER**



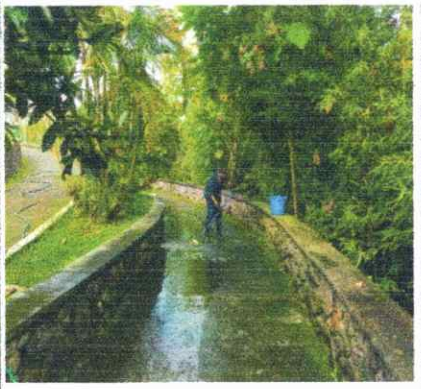


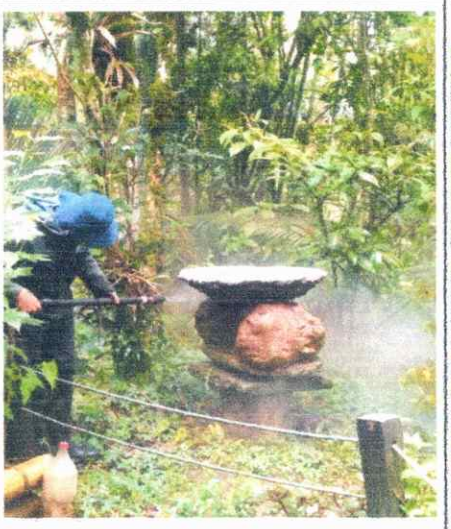
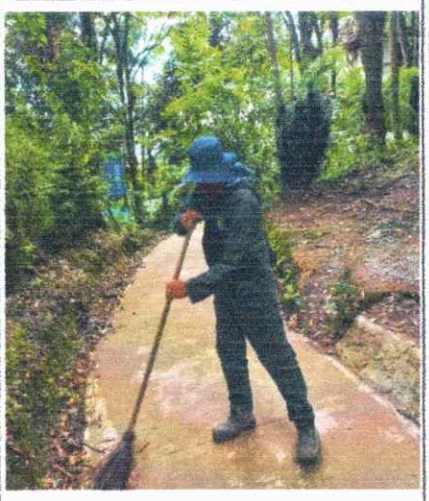



- **MONUMENTO A LOS COLONIZADORES**








ECOPARQUE ALCAZARES



Obligación No. 6. Realizar trabajos de jardinería para evitar el crecimiento de maleza, o cualquier otro elemento en el interior de los jardines en los siguientes parques: Bosque Popular el Prado, Ecoparque los Yarumos, Monumento a los Colonizadores y el Ecoparque Alcázares Arenillo y donde lo requiera la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.



Obligación No. 7. Realizar una fumigación de plagas en los Ecoparques Bosque Popular el Prado y Yarumos.



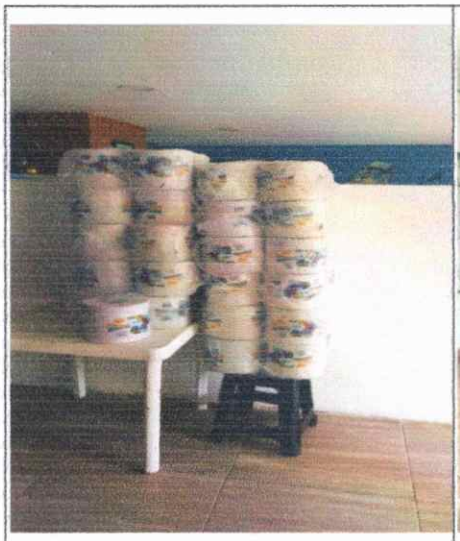
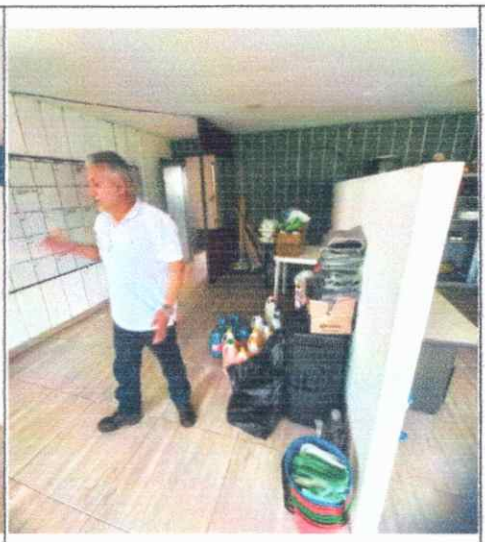
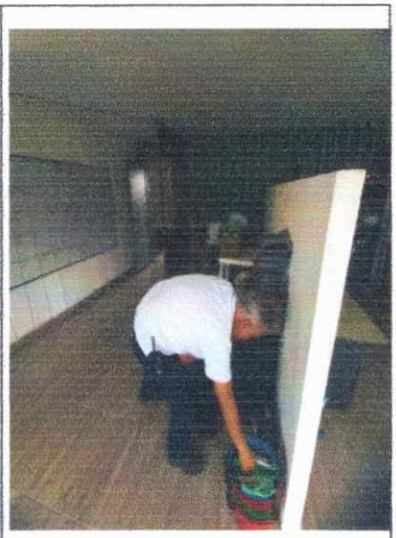
Obligación No. 12. Realizar mantenimiento de canales de aguas lluvias en toda la vía del Bosque Popular el Prado, así como las obras que se encuentran en la vía del parqueadero hasta la pista de motocross (parte baja), sector de lusitana.



Obligación No. 13. Entregar un Informe completo con registro fotográfico de las tareas y actividades que se han realizado, en los formatos que la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. le proveerá.



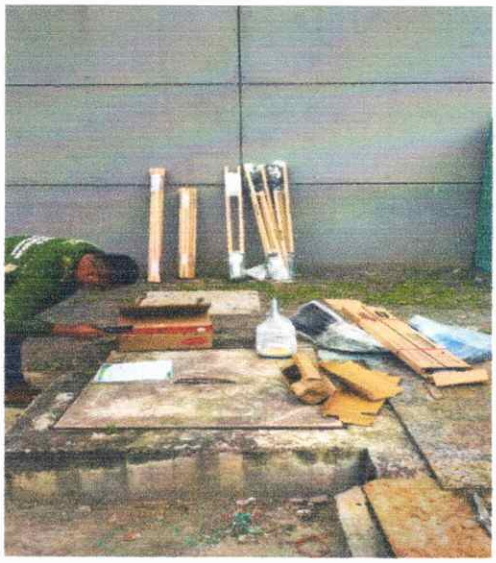
Durante la vigencia del contrato, se entregaron los Suministros de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las labores en cada parque. Según las especificaciones del contrato y en los tiempos acordados.

Se entregaron las herramientas requeridas para cada parque de acuerdo a lasa especificaciones tecnicas del contrato, como se puede evidenciar en el registro fotografico.

INSUMOS PARA LA RED ENTREGA CADA MES	
ITEM	CANTIDAD
PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL	90
TRAPEROS DE ALGODON	9
RECOGEDOR CON BANDA MANGO PLASTICO	6
JABON LIQUIDO GARRAFA POR 3.875ML	8
JABON EN POLVO DETERGENTE KILOS	10
BAYETILLAS BLANCAS 35X60 CM	24
LIMPIDO GARRAFA X 3850 ML	11
AMBIENTADOR LIMPIDO GARRAFA X 3875 ML	7
ESCOBA DE FIBRAS DURAS CON MANGO MADERA	7
CEPILLOS PARA LAVAR PISO CON MANGO EN MADERA	6
BALDES CON CAPACIDAD DE 12 A 16 LTRS	8
CEPILLO ESPECIAL PARA SANITARIOS	0
GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 35 - PARES	21
SABRA PARA LOSA	8
HIPOCLORITO GRANULADO KILO	1
ACIDO MURIADICO GARRAFA X 3875 ML	0
BOLSAS JUMBO: Negra para depositar residuos no aprovechables como el papel higienico, servilletas, botellas, latas y cartones contaminados con comida, entre otros	300
Bolsas Pequeñas 50 x 60 de color Verde para residuos organicos	100
Bolsas Pequeñas 50 x 60 de color Verde para residuos aprovechables	100

HERRAMIENTAS PARA CADA PARQUE UNA ENTREGA	
ITEM	CANTIDAD
BOSQUE POPULAR	
Pala	2
Palin	2
Azadón	2
Rastrillo	2
Tijera jardinera de 8"	2
Hoyador	1
Machete	2
Lima	2
Martillo	1
ECOPARQUE LOS YARUMOS	
Pala	1
Palin	1
Azadón	1
Rastrillo	1
Tijera jardinera de 8"	1
Hoyador	1
Machete	1
Lima	1
PARQUE DE LA MUJER	
Pala	1
Palin	1
Azadón	1
Rastrillo	1
Tijera jardinera de 8"	1
Hoyador	1
Machete	1
Lima	1
MONUMENTO A LOS COLONIZADORES	
Pala	1
Palin	1
Azadón	1
Rastrillo	1
Tijera jardinera de 8"	1
Hoyador	1
Machete	1
Lima	1
ECOPARQUE ALCAZARES ARENILLO	
Pala	1
Palin	1
Azadón	1
Rastrillo	1
Tijera jardinera de 8"	1
Hoyador	1
Machete	1
Lima	1

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CATALINA SALDARRIAGA CANO**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YOHANY LOPEZ BERNAL**